



PROGRAMA

VIOPET

Acogida para Animales Víctimas de Violencia

PROGRAMA VIOPET

Programa para la Acogida de Animales de Víctimas de Violencia

Nuria Querol



NOTA DE PRENSA

Desde el [Observatorio de Violencia Hacia los Animales](#) y el Programa [VIOPET](#), se quiere hacer llegar una serie de consideraciones sobre el caso de Ucanca González, considerada una víctima de alto riesgo que, incomprensiblemente, se ha encontrado desamparada y revictimizada por la administración, exceptuando la vigilancia permanente 24h de los agentes de la Guardia Civil.

Existe un elemento relevante en el caso tanto como indicador de violencia como ítem para valoración del riesgo: Joel Louis Gilbert atacó al perro de Ucanca y le arrancó parte de una oreja. El maltrato a un animal está proscrito en España tanto por la vía penal como la administrativa y debería tratarse con la misma consideración que otros ilícitos con el añadido del daño moral para las víctimas que supone el maltrato a sus animales. Tanto es así, que el [FBI](#) ha empezado a registrar el maltrato a animales en el sistema NIBRS como un delito contra la sociedad dada la importancia de la naturaleza del delito en sí, así como su asociación con otros crímenes violentos como violencia de pareja, agresiones sexuales o maltrato infantil. Por tanto, en este caso debería investigarse a Joel Louis Gilbert además por maltrato a animal, especialmente teniendo en cuenta la relevancia del contexto en que se produjo. El Observatorio de Violencia Hacia los Animales asesoró recientemente a la Asociación [Ve-la Luz](#) para que se aceptara un recurso en el caso de la mujer asesinada en Becerreá, Ana Gómez Nieto, para investigar a José Manuel Carballo por un delito de maltrato animal con resultado de muerte y con el agravante de que se realizó en presencia de menores.

Cabe destacar que numerosos estudios concluyen que el maltrato a animales es un indicador, de modo que se utiliza como tal en numerosos protocolos municipales, comarcales, nacionales e internacionales, así como en recomendaciones y guías de buenas prácticas. Asimismo, cuerpos policiales como la Policía Local de Polinyà, UPROMA (Policía Local de Castelló), la Policía Local de Fuenlabrada o la Policía Local de Torres de la



Alameda han incorporado el maltrato a animales en las valoraciones de los casos de violencia de género y ofrecen el recurso de acogida para el animal de compañía a través del Programa [VioPet](#).

Algunos de los estudios más relevantes arrojan las siguientes conclusiones:

-El 71% de las mujeres que fueron a una casa de acogida y tenían animal, referían que su agresor había herido, amenazado o matado a su animal de compañía por venganza o para ejercer control psicológico; el 30% explicó que sus hijos habían herido o matado animales.

- El 87% de estos incidentes ocurrieron en su presencia y, un 75% en presencia de los hijos, para controlarlos y coaccionarlos psicológicamente.

- Entre el 25% y el 54% de las mujeres maltratadas no son capaces de dejar una situación de violencia debido a la preocupación por sus animales de compañía.

- En un estudio, el 70% de los maltratadores de animales también tenían otros antecedentes delictivos. Las víctimas de violencia de género, los animales de las cuales eran maltratados, identificaban este maltrato como un episodio más en una larga historia de violencia indiscriminada contra ellas y su vulnerabilidad.

- En una investigación realizada en España presentada en el Congreso de la Asociación Americana de Criminología se obtuvieron datos similares a los estudios anglosajones. Se evaluaron 46 casos de violencia doméstica: 89,13% de las víctimas eran mujeres y 10,87% hombres. Se detectó una coexistencia de la violencia interpersonal y maltrato a animales en un 93,33% de los casos. Se encontró una amplia gama de tipos de maltrato, siendo los más frecuentes: golpes 57,14%, muerte 19%, negligencia 23,81%, heridas por fuego 2,4%, violencia verbal (gritar / aterrorizar al animal) 66,67%, atarlos permanentemente 4,8%, 2,4% asfixia, ahogamiento 2,4% y el 7,1% herida/muerte por arma de fuego. En investigaciones anteriores se encontró que algunas de las víctimas informaron espontáneamente que sus animales de compañía habían desarrollado problemas de conducta en relación con los actos violentos lo que contribuyó a la victimización y sufrimiento de la víctima por no saber cómo ayudar a sus animales. Para esta investigación, se interrogó específicamente sobre problemas de conducta (tales como fobias, agresividad, enuresis) y se encontraron en un 19,23% de los casos. En 7 casos fue necesario proporcionar un alojamiento de emergencia para los animales de compañía,



Según se recoge en prensa, Ucanca solicitó auxilio al alcalde de Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga, quien le dijo es que se fuera a otra parte o que se quedara en una casa de acogida. Esta opción tampoco fue posible cuando le comentó al regidor local que tenía un perro, "me dijo que lo llevara a una perrera".

Si tenemos en cuenta que el 46% de los hogares españoles conviven con una mascota, la mayoría perros y gatos, según datos del primer análisis del Observatorio de la Fundación Affinity sobre el vínculo entre personas y animales de compañía, resulta fundamental que la Administración entienda que el vínculo humano-animal debe ser considerado en los protocolos de atención a determinados colectivos con el fin de no ejercer una victimización institucional, como sería el caso de mujeres que necesitan una casa de acogida o personas sin hogar que tienen animales. Según afirma la Dra. Núria Querol, coordinadora de VioPet y representante del Consejo de Colegios Médicos en la Comisión Nacional para una Intervención Coordinada contra la Violencia Machista "ninguna víctima debería escoger entre su seguridad y la de su animal".

El Programa [VioPet](#), se ofrece colaborar en este caso y a ofrecer una opción que garantice la seguridad de la víctima y su animal, así como evitar la victimización institucional.

Desde el Observatorio de Violencia Hacia los Animales, entidad que coordina el Programa VioPet, se enfatiza que el bienestar humano y animal están vinculados íntimamente y que la prevención de la violencia familiar y comunitaria puede conseguirse mediante protocolos que incluyan una perspectiva multispecie. El Observatorio cree que a través del reconocimiento y la integración de estos conocimientos en políticas públicas y buenas prácticas, los humanos y los animales estarán más seguros y sanos. En este sentido, destaca la próxima celebración el 29 y 30 de abril en Villena del [I Congreso de Protección Animal](#) organizado desde la [Sociedad Española de Criminología](#) cuyo abordaje del maltrato animal desde el punto de vista criminológico y con una perspectiva multidisciplinar es pionero en España.

Programa de Acogida para
Animales Víctimas de Violencia



QUÉ ES VIOPET

Programa VioPet

Acogida de Animales Víctimas de Violencia

site: viopet.org

email: info@viopet.org

VioPet es un programa que acoge temporal o definitivamente a los animales domésticos de víctimas de la violencia familiar. Esta iniciativa surge desde GEVHA (Grupo para el Estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales) y el Observatorio de Violencia Hacia los Animales a partir de la relación establecida entre la violencia hacia animales y humanos y debido a la falta de protección de los animales que desemboca en una desprotección total de las víctimas humanas que sufren este fenómeno.

En muchas ocasiones, los animales que conviven en un hogar violento son utilizados como herramienta de amenaza y/o coacción por parte de la persona maltratadora contra la víctima. El animal se convierte en objeto de venganza o control sobre la pareja, hijos u otras personas del entorno familiar. Por este motivo, en el caso de la violencia de género, la víctima retarda su marcha del hogar por miedo a las represalias que pueda sufrir el animal. Incluso, se niegan a ir a casas de acogida para mujeres ya que no se permite la entrada de animales. Hay que tener en cuenta que el animal suele ser un importante apoyo emocional para a la víctima y no quieren separarse de él.

En los EEUU, algunas leyes estatales contra la crueldad hacia los animales se han endurecido e incluso incluyen disposiciones basadas en investigaciones que vinculan el maltrato a los animales y la violencia interpersonal. Veinticuatro jurisdicciones de los EEUU, permiten a los jueces incluir a los animales en las órdenes de protección en casos de violencia doméstica.

VioPet forma parte del SAF-T Program, creado por Allie Phillips, fiscal y Directora del Animal And Child Abuse Area de la National District Attorney's Association en los EEUU. El SAF-T es el primer programa que guía a las casas de acogida para víctimas de violencia a albergar a las familias junto con sus animales de compañía ayudando así a que las víctimas abandonen sus hogares violentos sin dejar atrás a sus animales.





NCADV
National Center for Women & Child Abuse

NATIONAL LINK COALITION
Working together to stop violence against people and animals

NATIONAL DISTRICT ATTORNEYS ASSOCIATION

shima house

PETS OF THE HOMELESS

GEVHA
Governing Entity of Victims of Human Abuse

Red Rover
Shelter Animals & Families Together

I thank the following individuals and organizations for their time and expertise in the development of this manual: Arising Hope in Fairfield, California (Ragida McMahon, Executive Director), High Desert Domestic Violence Program in Victorville, California (Darryl Evey, Family Assistance Program), Mid-Minnesota Women's Center in Brainerd, Minnesota (Tonya Held, Executive Director), National Coalition Against Domestic Violence (Maria Luisa O'Neill), National Resource Center on Domestic Violence (Keryn Fairley), Quigley House in Clay County, Florida (Sharon Youngerman, Executive Director), Safe and Fear-Free Environment in Killingsham, Alaska (Lisa Hagblom), and The Shelter for Abused Women & Children in Naples, Florida (Marcia Sanders, Director of Operations). I would also like to acknowledge and thank my professional colleagues who reviewed the first version of this manual: Phil Aiken (National Link Coalition coordinator) and Dr. Frank Ascione (Professor at University of Denver and Executive Director of the Institute for Human Animal Connection).

But most importantly, thank you to the SAF-T shelters that shared how to launch a successful and sustainable SAF-T program. Your faith and perseverance in implementing SAF-T has inspired other shelters to follow suit. Your action is now saving more lives.

This guide may be freely distributed for educational purposes.
When referencing the program, please cite as Sheltering Animals & Families Together (SAF-T)™.

VIOPET

Programa de Acogida para
Animales Víctimas de Violencia



PREMISAS

SEGURIDAD

En VioPet seguimos una serie de normas para garantizar la seguridad tanto de la víctima humana como de la víctima animal ante posibles represalias por parte de la persona maltratadora.

CONFIDENCIALIDAD

Una de estas normas, es la confidencialidad. Sólo unas pocas personas autorizadas tendrán acceso a la información del caso. En ocasiones, la persona maltratadora podría amenazar a la víctima u otros para saber dónde se encuentra su fuente de poder que le ha sido quitada de las manos.

BIENESTAR ANIMAL

Los animales acogidos suelen ser animales que viven en pisos o casas junto con su familia humana. VioPet siempre priorizará la casa de acogida a las instalaciones de una protectora para poder proporcionar al animal condiciones similares a su hogar habitual reduciendo así el posible estrés por la separación y aportando mayor seguridad a ambas víctimas pues el lugar será de más difícil localización para la persona maltratadora.

VÍNCULO EMOCIONAL

El vínculo humano-animal en casos de violencia es extremadamente fuerte y romperlo puede ser perjudicial para la víctima humana que es quién debe dar el paso para salir de la situación de violencia. Cada caso debe ser valorado para encontrar la mejor forma de mantener ese vínculo.





Nadie
debería escoger entre su **SEGURIDAD** y
la de su **ANIMAL**

VIOPET Programa de Acogida para Animales Víctimas de Violencia

VIOPET

Programa de Acogida para
Animales Víctimas de Violencia





016



900900120

IDENTIFICA LAS FORMAS DE VIOLENCIA

La violencia afecta a todas las edades y clases sociales , niveles económicos y educativos . La violencia no es un acto puntual , sino un proceso que se va instaurando y cronificando con el tiempo , por lo que hay que detectar precozmente y prevenir su desarrollo , mantenimiento y secuelas . Las situaciones de violencia no se detienen espontáneamente , sino que se repiten y pueden agravarse. Ninguna persona debe vivir con miedo , insultada , maltratada o amenazada



Psicológica

Conductas que generan en la mujer pérdida de autoestima y sufrimiento , como las amenazas , humillaciones , exigencias de obediencia , intento de convencer a la mujer que es culpable de cualquier problema , los insultos , control de salidas , aislamiento , humillaciones en público , descalificaciones continuadas , la destrucción de objetos o bienes , maltrato a los animales de compañía



Sexual

Obligación de mantener relaciones sexuales contra la voluntad de la mujer , tanto si son completas como incompletas



Social

El maltratador va alejando la mujer de la su familia , amigos y entorno .



Física

Actos no accidentales que provoquen daños en el cuerpo de la mujer como bofetadas , golpes , empujones , palizas , cortes , heridas , fracturas , quemaduras , o incluso , el asesinato .



Económica

Control del acceso al dinero y bienes de consumo aunque la mujer sea independiente económicamente .



Observatorio de
Violencia Hacia los
ANIMALES



✓ ¿POR QUÉ LOS MALTRATADORES TAMBIÉN SON CRUELES HACIA LOS ANIMALES?

- ✓ Demostración y confirmación de poder y control sobre la familia.
- ✓ Aislamiento de la víctima y los hijos.
- ✓ Eliminación de la competencia por la atención.
- ✓ Forzar a la familia a mantener un secreto.
- ✓ Enseñar sumisión.
- ✓ Castigar los actos de independencia y autodeterminación.
- ✓ Perpetuar el terror.
- ✓ Evitar que la víctima huya u obligarla a volver.
- ✓ Castigar a la víctima por haberse ido.
- ✓ Degradación de la víctima implicándola en el abuso (el maltratador puede realizar actos de violencia sexual hacia los animales obligando a la mujer y los niños a mirar).

Programa de Acogida para
Animales Víctimas de Violencia

